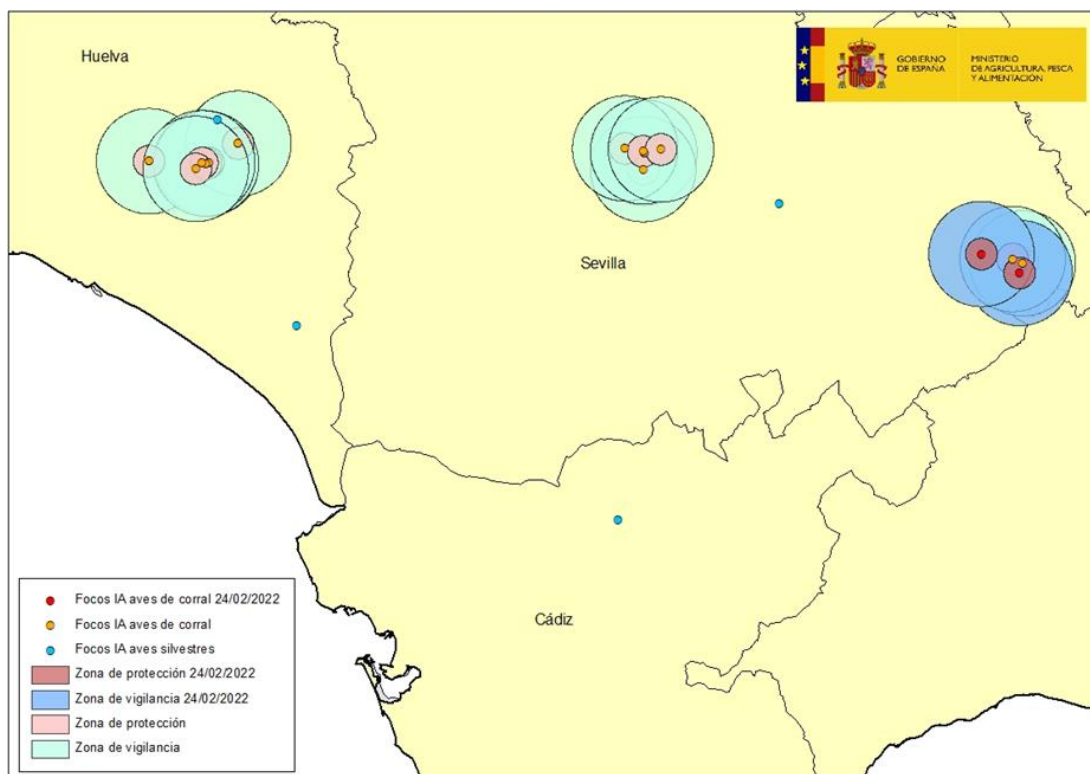




ACTUALIZACIÓN SITUACIÓN DE INFLUENZA AVIAR DE ALTA PATOGENICIDAD (IAAP) H5N1 EN ESPAÑA (24 de febrero de 2022)

El Laboratorio Central de Veterinaria de Algete ha confirmado la detección del virus de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) en dos nuevas explotaciones localizadas en los municipios de Pedrera y Aguadulce (Sevilla). Ver mapa 1. Con éstos son 18 los focos de IAAP H5N1 en aves de corral en España en 2022.

Se trata de dos explotaciones de pavos, con un censo aproximado de 21.840 y 7.000 animales respectivamente. Ambas se encuentran en el radio de la zona de restricción (ZR) de anteriores focos notificados en Gilena.



Mapa 1: Localización de los focos en aves domésticas en Andalucía en 2022



La sospecha de la enfermedad en ambos casos, vino derivada por la detección de un incremento anormal de mortalidad que comenzó el 21 de febrero. Las muestras tomadas por parte de los SVO de la Junta de Andalucía, se remitieron al Laboratorio Central de Veterinaria de Algete, como Laboratorio Nacional de Referencia de la Influenza aviar en España, donde se ha confirmado que se trata en ambos casos de una cepa de IAAP subtipo H5N1.

El posible origen de los focos se mantiene bajo estudio, teniendo en cuenta los posibles vínculos epidemiológicos entre granjas afectadas por proximidad con focos previos, sin poder descartar en todo caso el origen a través de aves silvestres.

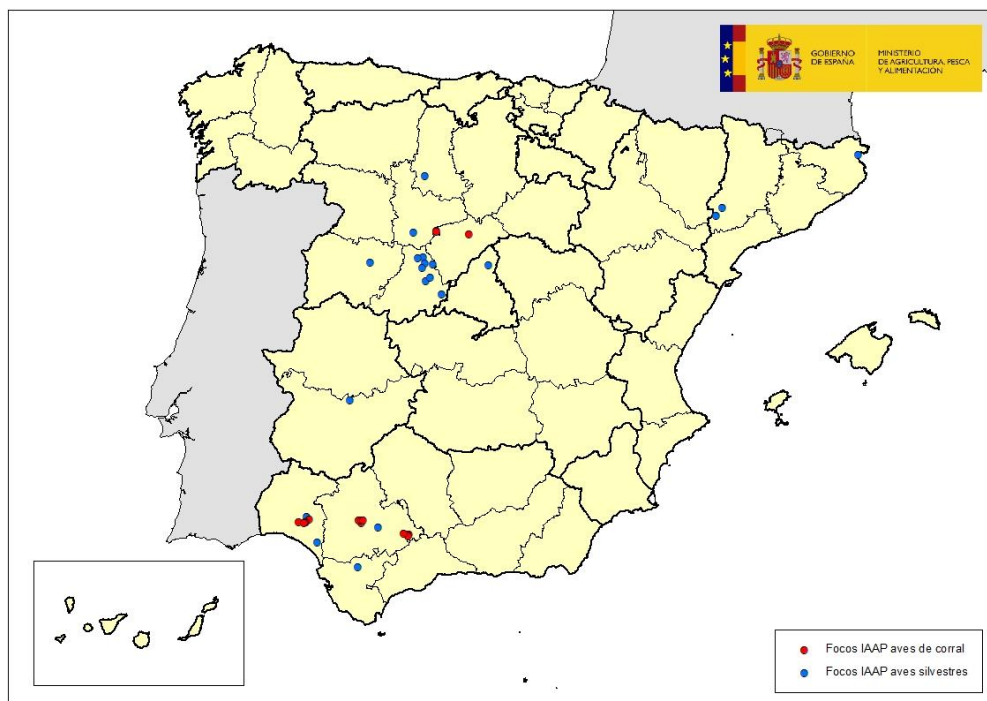
Los SVO de la Junta de Andalucía han adoptado inmediatamente las siguientes medidas, establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 2020/687 de la Comisión:

- Inmovilización inmediata de las dos explotaciones afectadas.
- Realización de la encuesta epidemiológica con objeto de conocer el posible origen de los focos y explotaciones en riesgo por movimientos de personas y vehículos.
- Se está procediendo a realizar el sacrificio de todo el censo de las explotaciones afectadas y la destrucción oficial de los cadáveres, pienso y demás materias contumaces que pudieran vehicular el virus, según lo establecido en la normativa de SANDACH.
- Establecimiento de una zona de restricción alrededor de los focos: 3 km de zona de protección y 3-10 km de zona de vigilancia, en la que se encuentran 72 explotaciones comerciales y 2 de autoconsumo para el foco de Pedrera; 39 explotaciones comerciales y 2 de autoconsumo para el foco de Aguadulce;

En relación a la detección en aves silvestres, hasta la fecha se han detectado un total de 19 casos en 2022 en las provincias de Lérida, Girona, Ávila, Palencia, Valladolid, Salamanca, Sevilla, Huelva, Cádiz, Madrid y Badajoz. En la tabla y mapa 2 están representados todos los focos de IAAP en España en 2022 hasta la fecha.



	Focos IAAP aves silvestres	Focos IAAP aves domésticas
Girona	1 caso Aiguamolls de l'Empordà	
Lérida	2 casos (Ribera del río Segre y Lérida)	
Ávila	7 casos (Lagunas del Oso, El Bohodón, Don Jimeno, Palacios Rubio y casco urbano de Hoyo de Pinares, casco urbano de Ávila y casco urbano de Sanchidrián)	
Palencia	1 caso Laguna de la Nava de Fuentes	
Segovia		1 foco-explotación de pavos Fuenterrebollo
Valladolid	1 casos en Medina del Campo	2 focos (explotaciones de gallinas ponedoras en Íscar)
Salamanca	1 caso en Aldeatejada	
Huelva	2 casos (Villarrasa y Almonte)	6 focos (1 broilers en Villarrasa , 4 focos en pavos de engorde en Niebla y 1 foco pavos de engorde Trigueros)
Sevilla	1 caso en municipio Marchena	9 focos (2 pavos de engorde Carmona, 1 gallinas recria en Carmona, 1 de gallinas ponedoras en Carmona, 1 gallinas camperas en El Viso de Alcor, 2 gallinas reproductoras en Gilena, 1 pavos en Pedrera, 1 pavos Aguadulce)
Cádiz	1 caso en Arcos de la Frontera	
Madrid	1 caso en pantano Guadalix	
Badajoz	1 caso en Santa Amalia	



Mapa 2: localización los focos totales de IAAP detectados en 2022



Si bien hasta el momento no hay constancia de que el subtipo H5N1 que durante los últimos meses está afectando a Europa tenga capacidad zoonótica significativa, es decir, su capacidad de transmitirse a las personas resulta muy reducida, se recomienda minimizar el contacto innecesario con las aves que muestren síntomas clínicos o se hallen muertos en el campo. En cualquier caso, este virus no puede ser transmitido al hombre a través de carne de ave cocinada, huevos o productos procesados derivados de ellos.

Desde el MAPA se recuerda la necesidad de reforzar las medidas de bioseguridad en las explotaciones avícolas, especialmente aquellas medidas destinadas a evitar el contacto con aves silvestres, así como reforzar la vigilancia pasiva tanto en explotaciones avícolas como en aves silvestres, notificando a los servicios veterinarios oficiales cualquier sospecha de enfermedad.

Toda la información relacionada con la enfermedad se puede encontrar en el siguiente enlace: https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/influenza-aviar/influenza_aviar.aspx

Para información sobre la enfermedad en aves silvestres, incluyendo protocolo a seguir ante el hallazgo de aves silvestres sospechosas, se recomienda consultar la guía de vigilancia sanitaria en fauna silvestre en su apartado dedicado a la IA: https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/guiavigilanciasanitariafaunasilvestre_tcm30-511596.PDF